

Declaración de las CCAA abajo firmantes frente a la crisis de refugiados a la que asiste Europa

Las Consejeras y Consejeros responsables en esta materia de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Islas Baleares y Navarra, quieren poner de manifiesto su postura pública frente a la crisis de refugiados a la que está asistiendo Europa por las implicaciones que está adquiriendo ya, no solo en sus aspectos humanitarios, sino también políticos, al ponerse en cuestión algunos de los valores más básicos sobre los que se asienta la propia construcción europea: la solidaridad entre sus miembros, la búsqueda de la paz, el compromiso con la promoción de la democracia y la garantía y protección de los derechos humanos.

El refugio es un derecho que deriva de los tratados internacionales suscritos, en particular la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de Ginebra y, por consiguiente, un deber de los estados que han suscrito dichos tratados.

En nuestra memoria histórica reciente está muy presente el derecho al refugio que benefició a muchos de nuestros conciudadanos durante la dictadura franquista, lo que nos permite hoy comprender mejor el valor del derecho de asilo.

La política de refugio, además de su misión principal de ofrecer protección internacional a las personas perseguidas, debe de incluir también el objetivo de su plena autonomía e integración en nuestra sociedad.

En un contexto en el que las instituciones europeas no están a la altura de la gravedad de los conflictos que se vienen desarrollando a las mismas puertas de Europa, y sin que se llegue a plasmar mínimamente un compromiso humanitario para atender a las consecuencias de los mismos, se están poniendo de manifiesto en Europa actitudes y planteamientos que son incompatibles con el modelo de convivencia que tanto ha costado construir.

En este contexto, la incapacidad y la resistencia del Gobierno de España para plantear respuestas y comprometerse en las soluciones merece una crítica profunda y hace necesario poner de manifiesto que ese no es el sentir mayoritario de los pueblos que convivimos en el conjunto de Estado.

La reiterada negativa a contar con las CCAA, que han ofrecido su plena colaboración, tanto en la toma de decisiones como en la coordinación de esfuerzos para responder responsablemente a esta crisis humanitaria, es un motivo adicional de la incapacidad mostrada con la actual política de asilo y refugio del Gobierno de España.

Es preciso recordar que las CCAA son competentes en materias muy vinculadas al proceso de acogida e integración de las personas refugiadas, tales como son vivienda, sanidad, políticas activas de empleo, formación de adultos, educación o servicios sociales. Más explícitamente, algunas CCAA tienen reconocida la competencia de primera acogida y de integración. Cabe añadir, que tal circunstancia está recogida en la disposición adicional cuarta de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, mandato legal que no ha sido desarrollado ni mediante reglamento, ni actuación ejecutiva, ni en la gestión de la actual crisis.

Solo con la colaboración de todas las administraciones se puede conseguir tal objetivo y ello requiere, también, que las CCAA se coordinen con ayuntamientos y otros entes locales que son los gestores de los aspectos más cotidianos de la convivencia.

Por todo ello, las CCAA abajo firmantes:

1. Demandan de las instituciones europeas y de los gobiernos de los Estados Miembros una mayor implicación a la hora de atender a las personas que se están viendo desplazadas por conflictos bélicos especialmente violentos y sangrientos.
2. Apelan en concreto a un desbloqueo de los procedimientos que permita la llegada segura de las personas refugiadas y una distribución adecuada por toda Europa.
3. Exigen al Gobierno de España que ponga en marcha los medios económicos necesarios y los procedimientos administrativos adecuados permitiendo la participación de las CCAA en la distribución de los recursos económicos de la Unión Europea y del Estado destinados a la atención a estas personas, para asumir de manera conjunta la aplicación de las medidas oportunas con las que afrontar integralmente esta situación.
4. Reiteran su disposición a colaborar en la acogida y la integración social de las personas refugiadas que pudiesen llegar, considerando imprescindible el establecimiento de unos criterios de distribución geográfica objetivos, homogéneos y consensuados, tanto para la reubicación de las personas que acceden directamente a territorio europeo, como de aquellas procedentes de los reasentamientos de los campos de refugiados en las zonas afectadas y países limítrofes.
5. Exigen la convocatoria, con carácter de urgencia, de la Conferencia Sectorial de Inmigración para abordar de forma conjunta esta cuestión.
6. Instan al Presidente del Congreso de los Diputados a fin de que, en sede parlamentaria, proponga la constitución de una Subcomisión para debatir un nuevo modelo en las políticas de asilo y refugio, abordando los nuevos retos a los que nos enfrentamos, incorporando a tal fin a las CCAA para su definición y desarrollo.

Es un objetivo común construir efectivamente un espacio de asilo y refugio para las personas perseguidas, de la misma forma que lo son en otras democracias consolidadas.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena
Consejería de Justicia e Interior
Junta de Andalucía

Dña. María Victoria Broto Cosculluela
Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales
Gobierno de Aragón

Dña. Patricia Hernández Gutiérrez
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y
Vivienda
Gobierno de Canarias

Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos
Vicepresidencia y Consejería de Universidades e
Investigación, Medio Ambiente y Política Social
Gobierno de Cantabria

Dña. Aurelia Sánchez Navarro
Consejería de Bienestar Social
Gobierno de Castilla La Mancha

Dña. Dolors Bassa i Coll
Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y
Familias / Departament de Treball, Afers Socials
i Famílies
Generalitat de Catalunya

D. José María Vergeles Blanca
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales
Junta de Extremadura

Dña. Fina Santiago Rodríguez
Consejería de Servicios Sociales y Cooperación /
Conselleria de Serveis Socials i Cooperació
Govern de les Illes Balears

D. Miguel Laparra Navarro
Vicepresidencia de Derechos Sociales /
Eskubide Sozialetako Lehendakariordetza
Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

D. Guillermo Martínez Suárez
Consejería de Presidencia y Participación
Ciudadana
Gobierno del Principado de Asturias

Dña. Mónica Oltra Jarque
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y
Políticas Inclusivas / Vicepresidència i
Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives
Generalitat Valenciana